

INDICE**PODER EJECUTIVO****SECRETARIA DE ECONOMIA**

Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se da a conocer la actualización de los montos establecidos en los artículos 1067 Bis fracción II, 1253 fracción VI, 1339, 1340 y 1390 Bis 33 del Código de Comercio. 76

ORGANISMOS AUTONOMOS**BANCO DE MEXICO**

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana. 158

Tasas de interés interbancarias de equilibrio. 158

Tasa de interés interbancaria de equilibrio de fondeo a un día hábil bancario. 158

El contenido, forma y alcance de los documentos publicados son estricta responsabilidad de su emisor.